



Expte. FCE-0947032-18

SANTA FE, 25 de octubre de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil eleva propuesta de programa para la asignatura CONTABILIDAD V correspondiente a la carrera de Contador Público, y
CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución C.D. N° 783/18 se aprobó el nuevo Plan de Estudios para la citada carrera,

QUE la entrada en vigencia del referido Plan se encuentra prevista para el ciclo lectivo 2019, por lo que resulta necesario aprobar los programas de las asignaturas que lo integran,

QUE el programa presentado responde a los objetivos, contenidos mínimos y carga horaria fijados en la estructura curricular aprobada,

POR ELLO y considerando el despacho de la Comisión de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura CONTABILIDAD V correspondiente a la carrera de CONTADOR PÚBLICO, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2023 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Segundo Turno de 2023.

ARTICULO 3°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCION C.D. N° 950/18

lma

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Denominación de la asignatura: Contabilidad V.

Régimen de cursado: cuatrimestral.

Modalidad de cursado: presencial.

Propuesta de enseñanza:

En Contabilidad V las clases se ocupan de articular teoría con *práctica formadora*, es por ello que comienzan con un desarrollo teórico a través del cual presentan las unidades, se las ubica en el programa, se proporciona el marco conceptual básico (definiciones, corrientes de opinión, disposiciones legales y profesionales, entre otros), y para cada tema desarrollado se lo acompaña de ejemplos numéricos sencillos que avanzan en complejidad junto con el empleo de cuadros que sintetizan las ideas básicas. A continuación, la *práctica formadora* consolida la teoría al aplicarse a resolver problemas simulados y reales vinculados con las cuestiones esenciales.

Particularmente en la primera clase, el docente se presenta e invita a presentarse también a los asistentes (en grupos, si la concurrencia es numerosa); luego explica el programa de modo tal que sirva de hoja de ruta del desarrollo de la asignatura y sea la guía de estudio de los alumnos. Además conversa con los estudiantes sobre sus expectativas, cuáles de ellas son atendibles con el programa de la asignatura, ofrece detalle de los objetivos, la modalidad de cursado, evaluación, bibliografía recomendada y otra disponible en biblioteca. A continuación recomienda cómo trabajar con los cuadernillos editados por la cátedra, da las razones de su utilidad y estimula a leer el material de estudio para poder participar con opiniones, interrogantes, ejemplos, comentarios.

En todas las clases se motiva el gusto de los alumnos por los temas a desarrollar, al presentar su importancia y dejarlos abiertos a un enfoque crítico. En todas las clases se insiste en los conceptos básicos, como también los que pueden resultar complejos a la interpretación inicial a través de la presentación de esquemas generales de trabajo, esquemas que integran conceptos y los que los sintetizan al final de las clases.

Al cumplirse los objetivos de la teoría, a los temas desarrollados se los vincula con la *práctica formadora*, dando comienzo al proceso de adquisición de habilidades necesarias para resolver situaciones que pueden presentarse en el ejercicio de la profesión. Los casos proporcionados se apoyan en estados

contables de ejercicios anteriores o en el planteo de listados de cuentas o balances de sumas y saldos que se transformarán en las cifras comparativas de los estados que se solicitan preparar y presentar. Además se abordan casos donde se propicia el empleo de saberes impositivos y se trabaja con los estados contables de empresas que se encuentran reguladas por la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina como así también otros casos reales y simulados.

Corresponde advertir que el trabajo con los no se desarrollan en su totalidad en clase, generalmente se trabaja, en primer lugar, con los más simples para ubicar rápidamente al alumno en cada tema y para que luego puedan resolver situaciones más complejas por sí mismos. Esto requiere de los estudiantes un compromiso de trabajo fuera del aula para completarlos casos prácticos en su totalidad e involucra el tiempo del docente en prepararlos acorde a los cambios en las disposiciones legales y profesionales, en revisarlos, atender consultas, entre otras actividades que le competen.

Carga horaria total: 90 horas.

Objetivos de la asignatura:

- Desarrollar aspectos teóricos y técnicos relacionados con la medición y exposición de estados contables de entes regidos por normas contables específicas: entes sin fines de lucro, entes cooperativos y entes dedicados a la actividad agropecuaria.
- Identificar y reconocer la problemática contable derivada de los grupos económicos, permanentes y transitorios; la medición y registración de las participaciones y la consolidación de sus estados contables.
- Brindar formación teórica y práctica en el desarrollo y aplicación del método del impuesto diferido.
- Dotar del conocimiento específico para la conversión de estados contables o financieros.

Programa analítico:

Unidad 1: Cuestiones particulares de entes sin fines de lucro

- I. Concepto, características y objetivos
- II. Aspectos particulares
 1. Imprudencia de distribución de superávits
 2. Destino del patrimonio en oportunidad de la disolución del ente.
 3. Capital a mantener según el modelo contable vigente.
- III. Estado de situación patrimonial
 1. Análisis de los activos y pasivos específicos.
 2. Distinción entre fondos y aportes recibidos con destino específico.

- IV. Estado de recursos y gastos
 - 1. Método para su preparación.
 - 2. Clasificación de los recursos y de los gastos.
 - 3. Gastos que expresamente deben incluirse en el estado.
- V. Estado de evolución del patrimonio neto
 - 1. Componentes.
 - 2. Función del capital a mantener identificado en este tipo de entes.
 - 3. Exposición de los aportes de asociados y de los superávits o déficits acumulados.
 - 4. Estado combinado. Caso en el que procede su presentación.
- VI. Estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo
 - 1. Presentación de las causas provenientes de las actividades operativas. Empleo del método directo.
 - 2. Presentación de flujos provenientes del propio efectivo o de sus equivalentes.
 - 3. Actividades de inversión. Análisis de los distintos conceptos que la integran en este tipo de entes.
 - 4. Actividades de financiación. Análisis de los distintos conceptos que la integran en este tipo de entes.
- VII. Información complementaria
 - 1. Información acerca la composición, medición y evolución de los rubros que integran los distintos estados contables básicos.
 - 2. Posibilidad de presentar información contable proyectada. Forma y contenido.
- VIII. Normas aplicables
 - 1. Profesionales,
 - 2. Legales.

Unidad 2: Cuestiones particulares de entes cooperativos

- I. Concepto, características y objetivos
 - 1. Definiciones básicas inherentes a estos entes.
 - 2. Operatoria relacionada con la gestión cooperativa.
 - 3. Operatoria ajena a la gestión cooperativa.
- II. Estado de situación patrimonial
 - 1. Análisis de los activos específicos.
 - 2. Análisis de los pasivos específicos.
- III. Estado de resultados
 - 1. Clasificación de los resultados en función de las operaciones que los generaron.
 - 2. Requisitos específicos para presentar los resultados cooperativos.
- IV. Estado de evolución del patrimonio neto
 - 1. Clasificación de sus componentes
 - 2. Composición y evolución de los aportes de los asociados.

3. Composición y evolución de los resultados acumulados.
 - a) Análisis de las reservas específicas.
 - b) Destino de los excedentes distribuibles.
- V. Estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo
 1. Presentación de las causas provenientes de las actividades operativas. Empleo del método directo e indirecto.
 2. Presentación de flujos provenientes del propio efectivo o de sus equivalentes.
 3. Actividades de inversión. Análisis de los distintos conceptos que la integran en este tipo de entes.
 4. Actividades de financiación. Análisis de los distintos conceptos que la integran en este tipo de entes.
- VI. Información complementaria
 1. Información referida a composición y evolución de los rubros de los distintos estados contables.
 2. Información referida a aspectos específicos:
 - 1.1. Estados de resultados por operatoria.
 - 1.2. Estados de resultados seccionales.
 - 1.3. Asignación de costos y gastos a las distintas operatorias y secciones.
- VII. Información adicional
 1. Requerimientos del organismo de regulación y control
- VIII. Normas aplicables
 1. Profesionales,
 2. Legales.

Unidad 3: Cuestiones particulares de entes dedicados a la actividad agropecuaria

- I. Concepto, características y objetivos
- II. Medición de rubros específicos de la actividad agropecuaria
 1. Medición de los activos específicos de la actividad agropecuaria.
 2. Medición de los resultados propios de la actividad agropecuaria
 - a) Por cambios físicos de activos biológicos.
 - b) Por variaciones de precios relativos
- III. Exposición de rubros específicos de la actividad
 1. En el estado de situación patrimonial.
 2. En el estado de resultados.
- IV. Normas aplicables
 1. Profesionales,
 2. Legales

Unidad 4: Contabilización del impuesto a las ganancias mediante el método del impuesto diferido

- I. Concepto, características y objetivos
- II. Bases para determinar el saldo por impuesto diferido e impuesto devengado

1. Diferencias surgidas en la determinación resultados contable y fiscal. Identificación de las diferencias permanentes e imputación contable.
 2. Diferencias surgidas en la medición del patrimonio contable y fiscal. Análisis y clasificación de las diferencias temporarias e imputación contable. Reversión de ellas.
 3. Determinación del saldo por impuesto diferido y contabilización del impuesto devengado.
 4. Presentación en los estados contables.
 5. Cambio en el saldo de impuesto diferido originado en causas distintas a las modificaciones en las diferencias temporarias.
 6. Tratamiento contable de los quebrantos impositivos.
- III. Normas aplicables
1. Profesionales,
 2. Legales

Unidad 5: Combinaciones de negocios por transferencia de activos netos

- I. Concepto, características y objetivos
 1. Sistema de normas legales y profesionales.
 2. Balance especial. Alcances y objetivos
- II. Distintas formas de combinaciones de negocios
 1. Pautas para su identificación.
 2. Tratamiento cuando la forma de pago es en efectivo u otros medios similares.
 3. Tratamiento cuando la forma de pago es mediante la emisión de acciones del ente adquirente.
 4. El balance especial: alcances y objetivos.
 5. Aplicación de la relación de cambio.
 6. Combinaciones de negocios cuyo objeto es la adquisición de activos netos de otro ente o la unificación de intereses
 7. Método de contabilización aplicable.
 8. Proceso secuencial de la combinación desde el punto de vista de las normas profesionales.
- III. Normas aplicables
 1. Profesionales,
 2. Legales.

Unidad 6: Combinaciones de negocios originadas en participaciones permanentes en otras sociedades

- I. Método del valor patrimonial proporcional
 1. Definiciones fundamentales referidas a:
 2. Requisitos previos para la aplicación del método.
 3. Aplicación del método.

- a) Al momento de la compra: Aplicación del método de la adquisición. Características y objetivo del balance especial de la sociedad emisora. Caso de compras sucesivas.
- b) Durante la tenencia.
- c) Al producirse la venta de la participación.
- II. Normas aplicables
 - 1. Profesionales,
 - 2. Legales.

Unidad 7: Consolidación de estados contables

- I. Concepto, características y objetivos
 - 1. Concepto de grupo económico. Características.
 - 2. Medición de la inversión en la sociedad controlante.
- II. Procedimiento para la consolidación
 - 1. Requisitos previos.
 - 2. Métodos de consolidación.
 - 3. Preparación y presentación:
 - 1. En el estado de situación patrimonial.
 - 2. En el estado de resultados.
 - 3. En el estado de flujo de efectivo y sus equivalentes.
 - 4. Caso de grupos integrados por más de dos entes.
 - 5. Información complementaria.
- III. Normas aplicables
 - 1. Profesionales,
 - 2. Legales

Unidad 8: Contratos de colaboración empresarial (negocios conjuntos)

- I. Combinaciones transitorias
 - 1. Concepto y objetivos de los negocios conjuntos.
 - 2. Tipos de negocios conjuntos. Características principales y distintivas de cada uno de ellos.
 - 3. Clasificación de los integrantes del negocio conjunto.
 - 4. Control conjunto como elemento distintivo de estos contratos.
 - 5. Información a suministrar por el negocio conjunto.
 - 6. Información a suministrar por sus integrantes
- II. Procedimientos aplicables
 - 1. En los estados contables del negocio conjunto.
 - 2. En los estados contables de los integrantes.
 - 3. Cálculo de la participación en los activos y pasivos del negocio. Modificación respecto a los aportes.
 - 4. Método aplicable por los integrantes del negocio según el tipo de control.
 - 5. Tratamiento de resultados no trascendidos provenientes de ventas del negocio al integrante y viceversa.

III. Normas aplicables

1. Profesionales,
2. Legales.

Unidad 9: Conversión de estados contables de moneda extranjera a moneda nacional

I. Concepto, características y objetivos

1. Estados contables a convertir.
2. Tipo de cambio. Moneda de origen. Moneda de conversión.
3. Relación entre el poder adquisitivo en el que se encuentra expresada la moneda de origen y el tipo de cambio empleado para su conversión.
4. Resultado puesto en evidencia por la conversión de estados contables.
5. Entes con operatoria integrada o con operatoria no integrada.

II. Métodos de conversión de estados contables

1. Método temporal.
2. Método de activos netos.

III. Normas aplicables

1. Profesionales,
2. Legales.

Cronograma:

Unidades	Carga horaria total		Asignación de hs básicas		Asignación hs flexibles	
	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica
1	10	6	5	1	5	5
2	15	9	10	4	5	5
3	15	8	10	3	5	5
4	8	2	8	2	-	-
5	10	2	10	2	-	-
6	10	2	10	2	-	-
7	10	2	10	2	-	-
8	7	2	6	2	1	-
9	5	2	5	2	-	-
	90	35	74	20	16	15

Se establecen clases de consulta con una frecuencia mínima mensual y además se prevé la realización de una clase de consulta previa a cada turno de examen y, en el caso de exámenes escritos, una clase de consulta posterior para que el estudiante tenga posibilidad de revisar su examen independientemente del resultado.

Bibliografía básica y ampliatoria:

Nota Preliminar: Las normas contables se publican en sitios de internet accesibles al público. Para las normas contables legales en la dirección de internet: <http://www.infoleg.gob.ar/>; para las normas contables nacionales en la dirección de internet: http://www.facpce.org.ar:8080/NORMASWEB/index_argentina.php y para las internacionales: http://www.facpce.org.ar:8080/NORMASWEB/index_internacional.php.

Unidad 1: Cuestiones particulares de entes sin fines de lucro

Obras básicas:

1. Calabró, H.M. (2009). *Dirección y administración de mutuales*. Buenos Aires: Aplicación Tributaria.
2. Calabró, H.M. (2006). *Dirección y administración de fundaciones*. Buenos Aires: Aplicación Tributaria.
3. Rivero, S.S. (2006). *Guía práctica para constituir asociaciones civiles y fundaciones*. Buenos Aires: La Ley.
4. Taleva Salvat, A. (2004). *Cómo hacer una asociación civil*. 6° ed. Buenos Aires: Valletta.

Obra ampliatoria:

1. Cahián, A. (2004). *Las asociaciones civiles en la República Argentina*. 2° ed. Buenos Aires: La Rocca.
2. Sabella, A.E.; Roa, E.A. y Milocco, M. de D. (2017). *Información Contable Entes sin Fines de Lucro. Necesidades de Información Contable de Calidad*. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.
3. Vitolo, D. (2016). *Asociaciones Civiles y Fundaciones*. Buenos Aires: Errejus.

Unidad 2: Cuestiones particulares de entes cooperativos

Obras básicas:

1. Torres, C.F. (2013). *Normas contables para entes cooperativos: Análisis y aplicación de la Resolución Técnica N° 24 de la FACPCE y sus normas complementarias*, 2° edición. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.

Obra ampliatoria:

1. Depetris Guiguet, E. (2011). *Cooperativas de trabajo: Elementos básicos para su estudio*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
2. Telese, M. (2014). *Cooperativas de trabajo. Conflictos y soluciones. Aspectos prácticos contables, impositivos y previsionales*. 2° ed. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.
3. Verón, A.V. (2009). *Tratado de las cooperativas. Tomo I*. Buenos Aires: La Ley.

Unidad 3: Cuestiones particulares de entes dedicados a la actividad agropecuaria

Obras básicas:

1. Scavone, G. y Viegas, J.C. (2017). *Fundamentos de Contabilidad Superior NIIF – IFRS*. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.

2. Torres, C.F. (2013). *Normas contables para la actividad agropecuaria: análisis y aplicación de las siguientes normas: resolución técnica N° 22, NIC N° 41, NIIF para pymes, sección 34.3a.* ed. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.

Obra ampliatoria:

1. Bavera, M.J.; Ciacci, M.; Funes, A. y Mentucci, C. (2005). *Contabilidad agropecuaria – Resolución Técnica n° 22.* Buenos Aires: Errepar.
2. Bustinduy, M. (2007). *Contabilidad agropecuaria – Análisis – Caso práctico – Resolución Técnica n1 22 (FACPCE).* Buenos Aires: Aplicación Tributaria.
3. Fowler Newton, E. (2006). *Normas Internacionales de Información Financiera.* Buenos Aires: La Ley.

Unidad 4: Contabilización del impuesto a las ganancias mediante el método del impuesto diferido

Obras básicas:

1. Fowler Newton, E. (2014). *Contabilidad Superior.* 7° Ed. Buenos Aires. La Ley.
2. Torres, C.F. (2014). *Manual de contabilidad avanzada: de acuerdo al programa de la materia Contabilidad Superior II de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCSF.* Santa Fe: Universidad Católica de Santa Fe.

Obras ampliatorias:

1. Bulnes, P. (2008). *Impuesto Diferido. Regulación Contable.* Buenos Aires: Aplicación Tributaria.
2. Mantovan, F. A. (2008). *Impuesto diferido: Contabilización del impuesto a las ganancias* (5a. ed. ampl. y act.). Buenos Aires: Errepar.
3. Zgaib, A. (2012). *Método del impuesto diferido.* Buenos Aires: La Ley.

Unidad 5: Combinaciones de negocios por transferencia de activos netos

Obras básicas:

1. Biondi, M. (2006). *Combinaciones de negocios.* 3° Ed. Buenos Aires: Errepar.
2. Fowler Newton, E. (2014). *Contabilidad Superior.* 7° Ed. Buenos Aires. La Ley.
3. Fowler Newton, E. (2006). *Normas Internacionales de Información Financiera.* Buenos Aires: La Ley.
4. Scavone, G. y Viegas, J.C. (2017). *Fundamentos de Contabilidad Superior NIIF – IFRS.* Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.
5. Torres, C.F. (2010). *Agrupamientos de empresas: aspectos contables.* Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
6. Torres, C.F. (2014). *Manual de contabilidad avanzada: de acuerdo al programa de la materia Contabilidad Superior II de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCSF.* Santa Fe: Universidad Católica de Santa Fe.

Obra ampliatoria:

1. Casinelli, H.P. (2014). *Enciclopedia práctica de las NIIF Vol. 2. Grupos económicos en las NIIF. Preparación de Estados financieros consolidados. Combinaciones de negocios.* Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.
2. Casinelli, H.P. (2008). *Contabilidad para usuarios externos.* Buenos Aires: Aplicación Tributaria.

Unidad 6: Combinaciones de negocios originadas en participaciones permanentes en otras sociedades

Obras básicas:

1. Fowler Newton, E. (2014). *Contabilidad Superior.* 7° Ed. Buenos Aires. La Ley.
2. Fowler Newton, E. (2006). *Normas Internacionales de Información Financiera.* Buenos Aires: La Ley.
3. Scavone, G. y Viegas, J.C. (2017). *Fundamentos de Contabilidad Superior NIIF – IFRS.* Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.
4. Torres, C.F. y Subelet, C.J. (2016). *Normas contables para entes pequeños y entes medianos.* Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.
5. Torres, C.F. (2014). *Manual de contabilidad avanzada: de acuerdo al programa de la materia Contabilidad Superior II de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCSF.* Santa Fe: Universidad Católica de Santa Fe.
6. Torres, C.F. (2010). *Agrupamientos de empresas: aspectos contables.* Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Obra ampliatoria:

1. Casinelli, H.P. (2014). *Enciclopedia práctica de las NIIF Vol. 2. Grupos económicos en las NIIF. Preparación de Estados financieros consolidados. Combinaciones de negocios.* Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.
2. Casinelli, H.P. (2008). *Contabilidad para usuarios externos.* Buenos Aires: Aplicación Tributaria.

Unidad 7: Consolidación de estados contables

Obras básicas:

1. Biondi, M. (2006). *Combinaciones de negocios.* 3° Ed. Buenos Aires: Errepar
2. Fowler Newton, E. (2014). *Contabilidad Superior.* 7° Ed. Buenos Aires. La Ley.
3. Fowler Newton, E. (2006). *Normas Internacionales de Información Financiera.* Buenos Aires: La Ley.
4. Scavone, G. y Viegas, J.C. (2017). *Fundamentos de Contabilidad Superior NIIF – IFRS.* Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.
5. Telias, A.; Smurra, R.F.; Pahlen, R.J.M. y Fano, D.G. (2007). *Contabilidad para gerenciar.* Buenos Aires: Grupo Editorial.
6. Torres, C.F. (2014). *Manual de contabilidad avanzada: de acuerdo al programa de la materia Contabilidad Superior II de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCSF.* Santa Fe: Universidad Católica de Santa Fe.
7. Torres, C.F. (2010). *Agrupamientos de empresas: aspectos contables.* Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Obras ampliatorias:

1. Casas, A. (2000). *Sistemas de información contable II*. Córdoba: Educor.
2. Casinelli, H.P. (2008). *Contabilidad para usuarios externos*. Buenos Aires: Aplicación Tributaria.

Unidad 8: Contratos de colaboración empresarial (negocios conjuntos)

Obras básicas:

1. Biondi, M. (2006). *Combinaciones de negocios*. 3° Ed. Buenos Aires: Errepar.
2. Fowler Newton, E. (2014). *Contabilidad Superior*. 7° Ed. Buenos Aires. La Ley.
3. Scavone, G. y Viegas, J.C. (2017). *Fundamentos de Contabilidad Superior NIIF – IFRS*. Buenos Aires: Osmar D. Buyatti.
4. Torres, C.F. (2014). *Manual de contabilidad avanzada: de acuerdo al programa de la materia Contabilidad Superior II de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCSF*. Santa Fe: Universidad Católica de Santa Fe.
5. Torres, C.F. (2010). *Agrupamientos de empresas: aspectos contables*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Obra ampliatoria:

1. Casinelli, H.P. (2008). *Contabilidad para usuarios externos*. Buenos Aires: Aplicación Tributaria.

Unidad 9: Conversión de estados contables de moneda extranjera a moneda nacional

Obras básicas:

1. Biondi, M. (2006). *Combinaciones de negocios*. 3° Ed. Buenos Aires: Errepar.
2. Fowler Newton, E. (2014). *Contabilidad Superior*. 7° Ed. Buenos Aires. La Ley.

Obras ampliatorias:

1. Casinelli, H.P. (2008). *Contabilidad para usuarios externos*. Buenos Aires: Aplicación Tributaria.
2. Pahlen Acuña, R.; Campos, A.M.; Chaves, O.A.; Fronti de García, L.; Helouani, R. y Viegas, J.C. (2009). *Contabilidad pasado, presente y futuro*. Buenos Aires: La Ley.

Sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción:

La materia se acredita con la aprobación de un examen final escrito que implica teoría y práctica.

Para aquellos estudiantes que acumulen más de tres aplazos, se prevé instancias especiales de seguimiento académico, con trabajos prácticos y de apoyo, a fin de ayudarlos a superar las dificultades que presentan en el aprendizaje.